

EL COLEGIO DE MEXICO

Durango 93

Tels.: 28-68-61 • 35-47-61

Car Manuel: Traigame
al P. Roquis cuando
guste, previo aviso telefonico

RR

Manuel:

Te esfero el miercoles
Proximo a mi casa a
las 21 hrs. con que fotografemos
con Roginold de Roquis. O.P.
Director de "L'ESPRIT de Lettres"
& traigo solo un grup fotografico
de algunos. Los TIERRA Nueva:

Roquis tiene ademas
interes en ver a Don Alfonso,
con que tu podrias arreglarlo en
entrevista con el. Sub extra
hoye el Domingo. ESTE es el
Hotel Regis en el 333.

Ademas te esfero un al
cotel que ofrece Obregon el
Viene proximo a las 20 hrs. de
mismo Roquis.
Saluda al
Geopel

México, D. F., 3 de febrero de 1955.

Sr. Francisco M. Zertuche,
Director de la Escuela de Verano,
Universidad de Nuevo León,
Monterrey, N. L.

Mi querido Maestro:

Recibo su muy atenta del 3 de enero. No sabe cómo le agradezco la distinción, totalmente inmerecida, que me hace. Desde luego que acepto, y con el tema que usted me señala.

Siguiendo sus indicaciones, me tomé la libertad de - hablarle a Octavio Paz, quien acepta ir también en agosto. Me dice Paz que en unos días más me dará el título de la conferencia.

Si Pepe Alvarado habla el lunes 1º de agosto, tendríamos mucho interés, Paz y yo, en hablar, yo el 2 de agosto y Paz el día 3.

Sin más por ahora, y reiterándole muy de veras mi agradecimiento, va un fuerte abrazo con la amistad inalterable de

Manuel Calvillo.

MC/ja.

México, D. F., 4 de febrero de 1955.

Sr. Dr. don José Romano Muñoz,
Director General de Enseñanza Superior
e Investigación Científica,
Presente.

Muy estimado señor Director:

Rindo el informe que me fué ordenado por usted respecto a la investigación que realizo para la Secretaría de Educación Pública, en los términos del contrato de fecha 1º de febrero de 1954.

La investigación tiene por objeto preparar un volumen conteniendo las Constituciones que se han promulgado en México entre 1810 y 1854, con los correspondientes manifiestos a la Nación; las leyes reglamentarias de las instituciones constitucionales características de cada sistema; las referencias a los proyectos de Constituciones en forma ilustrativa, y, finalmente, los planes revolucionarios que fueron el antecedente a las Constituciones.

Iniciada la investigación, en el examen de los textos legales nos encontramos múltiples leyes, o simples Decretos, de carácter formalmente secundario que ofrecen importancia relevante.

Es elocuente considerar, V.g. el Decreto de 5 de noviembre de 1812, de las Cortes de Cádiz, sobre límites de las jurisdicciones eclesiástica, ordinaria y Castrense; el de 22 de febrero de 1813 -de las mismas Cortes- aboliendo el Tribunal de la Inquisición; el de 31 de marzo de 1820 -de las Cortes Extraordinarias españolas-, sobre secularización de Regulares; en fin, aquellos más sobre desamortización de bienes eclesiásticos y otras materias político-eclesiásticas. La inclusión de tales leyes, bien en su texto íntegro o en síntesis, la estimo de particular interés, considerando que en 1956 y 1957 se conmemorarán los centenarios de la instalación de Congreso Constituyente y de la promulgación de la Constitución de 1857. Estas conmemoraciones implican la obligada referencia a la legislación del Presidente Juárez durante la guerra de tres años. Con esta perspectiva, estimo que la publicación en proyecto debe ampliar sus exigencias hasta contener aquellos textos legales que muestren los antecedentes legislativos de la Revolución de la Reforma.

Acompaño el presente informe con la enumeración de los textos legales seleccionados, y que sólo comprenden el pe-

río 1810-1834. Subrayo con rojo los textos que deberán transcribirse íntegros. No se subrayan aquellos Decretos que irán en forma sintética o en referencias más breves en notas a pie de página. En la lista anexa no se incluyen los decretos de los insurgentes. En sí, son breves y escasos, excepto el texto de la Constitución de 22 de octubre de 1814, el Manifiesto del Congreso a la Nación y el Acta de Independencia; los decretos de Hidalgo y Morelos se incluirían en la primera sección del volumen, pues su falta de vigencia no excusa su profundo significado histórico. De naturaleza no legal, pero de gran trascendencia, abundan documentos en el período de la guerra de independencia, y pueden publicarse V.g. el Decreto de Excomunió n de Hidalgo por Abad y Queipo, la condenaci3 n de la idea de soberanía por el Tribunal de la Inquisici3 n, aunque sea parcialmente.

El trabajo sobre el material enumerado me lleva a sugerir a usted una modificaci3 n que amplía el proyecto inicial. Considerando lo próximo del Centenario que se acerca, pienso que pueden prepararse dos volúmenes, amplios, con los textos legales señalados, y que la publicaci3 n puede hacerse, del primer volumen en 1956, y del segundo en 1957, como obras conmemorativas del Centenario. El primer volumen lo formaría con el material ya seleccionado, agregando los Manifiestos a la Naci3 n de las Constituciones y algunos planes revolucionarios. Comprendería el período 1810 y 1836, es decir, hasta el fin de la primera República Federal. El segundo comprendería desde 1836 hasta 1954 o sea el período en que se suceden los regímenes centralistas y federalistas.

Se ofrecería, así, una publicaci3 n conteniendo los textos legales que caracterizaron el desarrollo de la vida Constitucional en México, y que es el antecedente de la Constituci3 n Federal de 1857 y de las Leyes de Reforma. No se me oculta lo esquemática de esta publicaci3 n pero su utilidad es evidente si consideramos que será la primera en su especie que se haga en México. Puedo asegurar que en ella se darían a conocer textos legales totalmente ignorados aún para los especialistas en Derecho Constitucional. Creo que su importancia no sólo sería circunstancial, -por la coincidencia con un Centenario- y local, sino que, puesto que tales textos nunca se han vuelto a publicar -la ya agotada coleccion de Dublán y Lozano no incluye gran número- se interesarían en ella instituciones y estudios extranjeros.

Por todo lo anterior, someto a su consideraci3 n el proyecto así concebido, y para ello solicito una renovaci3 n del contrato actual por los años de 1955 y 1956, a fin de realizar la investigaci3 n, de merecer la misma la aprobaci3 n de la Secretaría.

Espero haber rendido el informe que se me ordenó, y, esperando su acuerdo sobre el proyecto, presento a usted mi más respetuosa consideraci3 n.

Lic. Manuel Calvillo.

México, D. F., 8 de febrero de 1955.

Sr. Lic. don Francisco M. Zertuche,
Director de la Escuela de Verano,
Universidad de Nuevo León,
Monterrey, N. L.

Mi querido Maestro:

Hablé, como ya le dije, con Octavio Paz y me expresó que el título de su conferencia en agosto, será:

"IFIGENIA O LA LIBERTAD".

En todo momento a sus órdenes con el gusto de siempre, va un fuerte abrazo y la amistad de

Manuel Calvillo.

MC/ja.

México, D. F., 10 de febrero de 1955.

H. Comisión de Revalidación de Estudios
del H. Consejo Universitario.
P r e s e n t e .

Comunico a esa H. Comisión que varias escuelas incorporadas a esta Universidad Nacional han solicitado se les autorice para inscribir a los alumnos que han terminado su Secundaria, de acuerdo con los planes de la Secretaría de Educación Pública, en el 4º año del Bachillerato del plan de 5 años. Arguyen las escuelas interesadas que la diferencia de materias entre los 3 primeros años del Bachillerato del plan de 5 años, y los de la Secundaria, radica só lo en los dos cursos de Raíces Griegas y Raíces Latinas que se llevan en 2º y 3º del plan de 5 años. En el plan complementario se lleva un curso de etimologías que las escuelas solicitantes pretenden llevarlo en los dos últimos años del plan de 5, si se aprueba su solicitud.

Aun cuando la situación creada por la solicitud, en caso de atenderla, es irregular, estimo que lo es menos que la anterior en la que se autorizaba a los alumnos que concluían el 3er. año del plan de 5 a pasar al plan complementario para terminar su bachillerato, sin pagar los 4 cursos existentes en la Secundaria: 2º de Historia Universal; 1º y 2º de Historia de México; y Química, que el plan complementario da por supuestos. En la solicitud actual implicaría, en caso de concederse la autorización, que los estudiantes de secundaria que pasaran al plan complementario cursaran no las etimologías en un solo año sino los dos años de raíces griegas y raíces latinas.

Someto a esa H. Comisión la solicitud anterior y en espera de su acuerdo presento mi más respetuosa consideración.

El Director General de Universidades y Escuelas Incorporadas

Lic. Manuel Calvillo

A la H. Comisión de Grados
y Revalidación de Estudios
Universidad Nacional Autónoma de México
P r e s e n t e .

Con toda atención, y a nombre de la Federación de Escuelas Particulares, vengo a solicitar de esa H. Comisión que se tome el acuerdo de incluir en el Plan del Bachillerato de Cinco Años a los alumnos que, provenientes de las escuelas secundarias, soliciten su ingreso a la Preparatoria a través de las Escuelas Incorporadas.

Como podrá observarse por la comparación detallada del Plan de Cinco Años y de los tres años de Secundaria adicionados con los dos de Preparatoria, el alumno que pase al primero de dichos planes después de haber cursado la Secundaria tiene pagadas absolutamente las mismas materias que el alumno que haya estudiado en la escuela llamada de Iniciación Universitaria, salvo las Etimologías, materia que puede fácilmente añadirse para los alumnos de cuarto año que provengan de Secundaria, si es que lo considera indispensable esa H. Comisión.

Las ventajas de la unificación de planes son tan obvias que, mientras la Universidad no formule el Plan de Bachillerato Unico que tanto tiempo se ha deseado parece que ésta será la solución más adecuada para los innumerables problemas que se suscitan en las Escuelas Incorporadas a consecuencia de la aplicación de dos planes distintos, que suman diez grupos diferentes.

Atentamente.

México, D. F., 10 de febrero de 1955.

Lic. Roberto Carriedo Rosales.

COLEGIO FRANCISCO ESTERQUE

México, D. F., 11 de febrero de 1955.

Dr. Manuel Nava Jr.,
Rector de la Universidad Autónoma
de San Luis Potosí,
San Luis Potosí, S. L. P.

Mi querido Meme:

Acabo de hablar con don Agustín Millares. Él puede iniciar el curso en San Luis o el 15 de marzo o el 1º de abril. Antes del 15 de marzo le es materialmente imposible. Desea saber si los cursos se hacen por semestres, o bien se trata de un curso seguido y en el primer supuesto qué intervalo de vacación hay entre uno y otro semestre. El Dr. Bolaños le habló de que podía venir a México con cierta periodicidad, en razón de que, como tú mismo lo viste, en su casa sus hijas jóvenes viven solas. Precisa tener el dato concreto sobre este último punto. Los días de retraso en la iniciación del curso el Sr. Millares se compromete desde luego a reponerlos al final del mismo.

No sabes cómo te agradezco todo lo que hicieron por Jorgito; mi papá me ha contado el susto que llevaron.

Espero tus noticias y va con un fuerte abrazo para todos el cariño de tu hermano

Manuel Calvillo.



SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

DEPENDENCIA DIREC. GRAL. DE ENS. SUP. E
INV. CIENT. DEPTO. DE COOP. INTELECTUAL.

SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

0457

ASUNTO: Se anexan cuatro hojas relativas al Estudio del Problema Agrario en México.

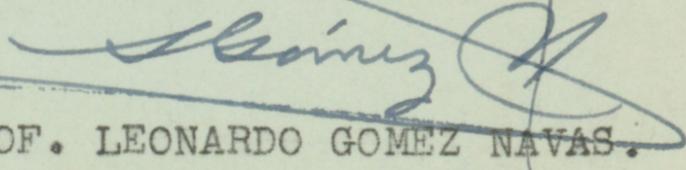
México, D. F., a 16 de febrero de 1955.

SR. LIC. MANUEL CALVILLO.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ESCUELAS INCORPORADAS.
Calle de Durango # 93,
Colonia Roma,
C i u d a d .

Por acuerdo del C. Director General, me es grato anexarle con el presente oficio, los documentos que en la Sesión de la Comisión Permanente del Consejo Nacional Consultivo del Gobierno de México ante la UNESCO, verificada el día 11 de los corrientes solicitó usted para estar en antecedentes sobre el Estudio del Problema Agrario en México.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO.


PROF. LEONARDO GOMEZ NAVAS.

SE ANEXAN CUATRO HOJAS. (COPIAS).



SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

664
G.H.- 2
12-1292

Dependencia:- DIRECCION DE ESTUDIOS HACENDARIOS.
Depto. de Bibliotecas y Archivos Económicos.
Núm.: - 309-IV-35
Exp.: -

ASUNTO:- Acuse de recibo.

México, D. F., a 28 de febrero de 1955.

Sr. Lic. Manuel Calvillo
Secretario de "El Colegio de México".
Durango Núm. 93.
C i u d a d .

Se ha recibido en este Departamento el libro intitulado Comercio entre Venezuela y Mexico en los Siglos XVII y XVIII, - de Eduardo Arcilla Farias. Al agradecer a usted su valioso donativo, me es grato repetirme su atento y seguro servidor.

Moisés González Navarro
Lic. Moisés González Navarro. ✓

MGN/mf.

Al contestar este oficio, cítens los datos contenidos en el ángulo superior derecho.



RECTORIA

San Luis Potosí, a 14 de marzo de 1955.

Sr. Lic. Manuel Calvillo.
Colegio de México.
Durango # 93.
México, D. F.

Informo a usted que la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Leyes, me ha solicitado invitar para el presente año, a las siguientes personas: Eduardo García Maynez, un Cursillo de 5 Conferencias sobre Introducción al Derecho; Licenciado Quiroz Cuaron, un Cursillo sobre Derecho Penal; señor Licenciado Demetrio Sodi, Cursillo sobre Procesal Civil; al Licenciado Ignacio Burgoa o al Licenciado de la Fuente, un Cursillo sobre Garantías y Amparo; al Licenciado Mendiola y Núñez, un Cursillo sobre Derecho Agrario; Licenciado Mario de la Cueva, un cursillo sobre Derecho Obrero; al Licenciado González Bustamante, un Cursillo sobre Procesal Penal y por último, Licenciado señora Victoria Kent, un Cursillo sobre Derecho Penitenciario.

Por lo cual suplico a usted se sirva, a nombre de esta Universidad, entrevistar e invitar a las personas antes mencionadas, para que nos indiquen su anuencia y posibilidad de aceptar nuestra invitación y fijar la fecha.

Dando a usted las gracias por la atención que se sirva prestar a la presente, protesto a usted las consideraciones de mi afectuosa amistad.

"SIEMPRE AUTONOMA. POR MI PATRIA EDUCARE".

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD,

DR. MANUEL NAVA Jr.

M.N./rchg.

FRANCISCO M. ZERTUCHE

MONTERREY

El 22 de marzo de 1,955.

Muy grato amigo mío:-

Me perdonará de todas veras la versatilidad que como consecuencia de mis complicadas comisiones me asedió en ésta; pues que varias veces intenté saludarlo, y ¡nada!, pues me asaltaban súbitamente personas en la calle.

Dos veces ví a nuestro D. Alfonso; la última me confió papeles importantes, cuya entrega he cumplido.

Le ruego me precise el título de su Conferencia, para que así quede ya establecida su valiosa participación en el Ciclo Alfonsino.

Espero que tenga la amabilidad de conseguirme la dirección del Prof. Luis Villoro.

Además: deseo inferirle otra molestia: habíamos comisionado al Doctor José Miranda para que nos diera unas Conferencias sobre la época de la Colonia, con el título de : IDEAS E INSTITUCIONES EN LA COLONIA. Como dicho Maestro no podrá venir -según su carta - ¿no podría recomendarme usted otra persona para que cubra ese ciclo?

Pasando a otra cosa, dése usted por enterado de que nuestro Rector abordará la Gubernatura del Estado, para bien de todos y de la Cultura.

Después de esta breve carta, cuya parquedad le ruego quiera indultar, me despido de usted, deseoso de sus amables letras, siempre portadoras de noticias alentadoras.

Lo saluda su devoto amigo,

México, D. F., 25 de marzo de 1955.

Querido Meme:

Una nota a la carrera sobre tu carta del día 14, que recibo con retraso. El programa me parece en términos generales bueno. Arreglaré a García Máynez, puedo dar la seguridad. Quiroz Cuarón no es Licenciado en Derecho, sino Doctor en algo indefinido sobre psicología. Don Demetrio Sodi, el autor del libro La nueva ley procesal, desgraciadamente murió hace bastantes años. Burgoa es seguro que lo consigo, al igual que Mendieta y Núñez. Puedo asegurar lo mismo de Mario de la Cueva, pero conviene llamar la atención de los muchachos sobre el hecho de que Mario de la Cueva durante los últimos años se ha dedicado a Teorías del Estado y Derecho Constitucional; ¿conviene mejor invitarlo para una de estas dos materias?; González Bustamente es seguro que va. Victoria Kent, es una invitación un tanto superflua; el Derecho Penitenciario es una teoría que está muy lejos de encontrar ni la más remota aplicación en México, por lo que creo que se puede aprovechar en algo más útil inmediatamente.

¿Por qué no invitar al cursillo de Derecho Penal a don Francisco González de la Vega? Desde luego el mejor penalista mexicano y un magnífico expositor. ¿No conveniría un cursillo sobre derecho fiscal, de lo que nadie sabe?; para esto el Lic. Flores Zavala sería espléndido. ¿No valdría la pena un cursillo sobre un tema concreto y fundamental de Derecho de Obligaciones, pues no veo en el proyecto nada de Derecho Civil que es el Derecho que sí es DERECHO? Sobre este cursillo no se me ocurre nadie en concreto en este momento, pero podría sugerir algún profesor.

Espero tus noticias.

Manuel Calvillo.

México, D. F., 12 de mayo de 1955.

Editorial De Palma,
Boyacá 2205,
Buenos Aires,
A R G E N T I N A .

Muy señores míos:

Adquirí hace tiempo el tomo I° de la obra del Profesor Alberto Demicheli, El Poder Ejecutivo.- Génesis y transformaciones. Ignoro si se han publicados los dos volúmenes siguientes, pues de haber aparecido ya no han llegado a México. Tengo vivo interés en adquirirlos, por lo que me dirijo a ustedes solicitando el envío de los mismos, su precio, e indicándome la forma en que debo girar a ustedes este último. Pienso si para evitar alguna dificultad aduanal, podrían ustedes, lo que sería muy satisfactorio para mí, obtener la dedicatoria del autor en los mismos ejemplares.

Igualmente agradecería a ustedes el envío de su más reciente catálogo.

Agradeciendo su atención por anticipado quedo de ustedes afmo. amigo y s. s.

Lic. Manuel Calvillo.

20 de mayo de 1955.

Mi querido Manuel:

Ahórreme inútiles enojos devolviendo a la Biblioteca del Colegio los libros prestados que tiene usted y que ya no necesite. Muchas gracias.


Alfonso Reyes.

919

México, D.F., a lo.
de junio de
1955.

Sr. Lic. Manuel Calvillo,
Secretario de El Colegio de México.
Presente.

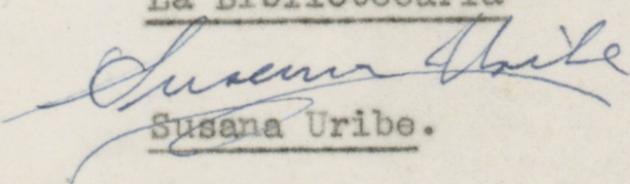
Estimado señor Secretario:

En reciente visita que hizo a esta Biblioteca, la señorita Surya Peniche, empleada que fué de esta institución, durante varios años, aproveché la oportunidad de tratar algunos asuntos relacionados con esta dependencia. Entre otros, el que se refiere al fondo depositado en esta Biblioteca por Monseñor Méndez Arceo, perteneciente al Seminario, del cual existe un inventario de los volúmenes que la integran. Por la Srta. Peniche me enteré que Ud. tomó de dicha colección, algunos volúmenes de leyes y decretos sobre México, aduciendo que le habían sido donados por Monseñor Méndez Arceo, de acuerdo con don Alfonso Reyes, presidente de esta institución.

Como yo ignoraba esta donación y además no dejó Ud. ninguna constancia al respecto, le suplico de la manera más atenta se sirva enviar a esta Biblioteca, a la mayor brevedad posible, el recibo correspondiente, especificando el número de volúmenes, títulos y fechas de las piezas que tomó Ud. a fin de dejar debidamente aclarado este asunto, que más tarde podría prestarse a confusiones.

Atentamente.

La Bibliotecaria


Susana Uribe.

c.c. Al Dr. Alfonso Reyes, Presidente de El Colegio de México
c.c. A Monseñor Sergio Méndez Arceo.

México, D. F., 2 de junio de 1955.

Sr. D. Francico M. Zertuche,
Director de la Escuela de Verano,
Universidad de Nuevo León,
Monterrey, N. L.

MI muy querido y estimado Maestro:

Hasta hoy doy respuesta a su grata de hace tantos días. Se atravesaron las vacaciones de la Universidad, adelantadas en las Facultades 8 días más, y por ello no pude hablar con las personas que tenía en la cabeza.

Ahora, después de hacerlo, pienso que la mejor solución para la conferencia última en el ciclo alfonsino, sería José Luis Martínez, quien, a través de sus funciones y viajes en los Ferrocarriles, sigue fiel a las letras. Ha estudiado a don Alfonso desde hace tiempo, y ha publicado en Cuadernos Americanos el mejor ensayo de conjunto sobre su obra. La dirección de José Luis es Euclides 10, México, D. F. Tengo la seguridad de que aceptará, y con un gran gusto pues se trata de uno de sus temas cordiales.

Me ha llamado F. Chevalier, y me ha dicho que tenía esperanzas de que se retrasara el viaje de Paul Rivet, pero que se le acaba de confirmar su llegada en el principio de la semana destinada a Monterrey. Habló con Gaos para ver si era posible cambiar entre ellos sus fechas, pero Gaos, a pesar de sus deseos, no puede hacerlo. Chevalier tiene gran interés en ir a Monterrey, realmente está entusiasmado, y me dice que podría estar allá en la semana anterior a la que se le designó, o sea, coincidiendo con Gaos. ¿Podría arreglarse así?

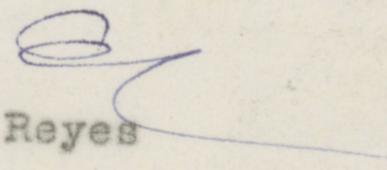
Con un fuerte abrazo va la ya vieja y siempre cariñosa amistad de

ucl
Manuel Calvillo.

Junio 3 de 1955.

Querida Susana:

Una vez que confronte usted la lista con los libros aquí depositados de que hablamos anoche, creo que se puede proceder a hacer los paquetes. El señor Secretario Calvillo en persona los entregará en el Seminario de Tlalpan y obtendrá el recibo de Monseñor Méndez Arceo. Saludos afectuosos.


Alfonso Reyes

R E C I B Í de la Biblioteca del Colegio de México los libros que a continuación se mencionan:

"Legislación Mexicana" (Leyes, Decretos y Órdenes)

1848 (1 tomo).

1850-51 (1 tomo).

1852-53. (1 tomo).

1853 (1 tomo) y Notas de 1853 (1 tomo).

1854 (1 tomo).

Imprenta Navarro, México, 1855.

Bernabeau. La Libertad y la ley o fundamentos políticos de la felicidad social (1 tomo).

Clemente Augusto. De la paz entre la iglesia y los estados (1 tomo).

Index Librorum Prohibitorum. Mechliniae, 1852 (1 tomo).

Los libros anteriores forman parte del lote depositado en el Colegio de México por el Dr. Don Sergio Méndez Arceo, y sus títulos han sido cotejados textualmente con el Inventario del Sr. Giner de los Ríos.

México, D. F., 6 de junio de 1955.

Lic. Manuel Calvillo.

"Legislación Mexicana" (Leyes, Decretos y Órdenes)

1848 (1 tomo).

1850-51 (1 tomo).

1852- 53, (1 tomo).

1853 (1 tomo) y Notas de 1853 (1 tomo).

1854 (1 tomo).

Imprenta Navarro, México, 1855.

Bernabeau. La Libertad y la ley o fundamentos políticos de la felicidad social (1 tomo).

Clemente Augusto. De la paz entre la iglesia y los estados (1 tomo).

Index Librorum Prohibitorum. Mechliniae, 1852 (1 tomo).

919

México, D. F., 7 de junio de 1955.

Sr. Dr. Sergio Méndez Arceo, ✓
Cuernavaca, Mor.

Muy estimado Monseñor:

Esperé su llamado, por teléfono, la semana pasada. No habiéndolo recibido le pongo estas líneas. Usted tendrá ya la copia de la inefable carta de 1 de junio, que me puso Susana Uribe. Inmediatamente que la leí, le llamé a usted a Cuernavaca. Como había cerca varias personas, no fui todo lo explícito que deseaba. Los libros en cuestión son los que aparecen en la lista anexa. Usted ciertamente estará asombrado del tono que emplea en sus insinuaciones Susana Uribe.

Sería enojoso contarle siquiera una de las muchas situaciones provocadas por ella. Con la más radical veracidad y sin malicia alguna, le digo a usted que el histerismo es a veces maligno, como en este caso. Yo paso todas las tardes en el Colegio mientras ella está, aquí, en la Biblioteca. A mí personalmente no me comunicó nada, hasta recibir su carta. Lo que ella pretendía con esta no lo logró, pues era inconcebible. Cuando don Alfonso Reyes le indicó por escrito que, verificando el inventario, empacara los libros para enviarlos al Seminario de Tlalpan, y que yo recabaría el recibo de usted, puso reparos. Don Alfonso me indicó entonces que yo le solicitara a usted unas letras en que nos pidiera el envío de los libros. Por favor, Monseñor, pónganoslas usted, y que en Tlalpan los reciban y los cotejen con el inventario que, por otra parte, lo tiene Susana.

Me apena mucho el dar señales de vida con un asunto como éste, pero, al menos hoy, no pude escoger el motivo. Otra vez será la ocasión no ingrata.

Perdóneme por estas molestias, y con mi antiguo y constante afecto va mi respeto y mi amistad.

Manuel Calvillo.



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
ESCUELA DE VERANO,
X ANUALIDAD,

DIVISION DE HUMANIDADES.

Jubileo de Alfonso Reyes.

J U L I O

CURRICULA.

Del lunes 4 al viernes 8

PROBLEMAS FILOSOFICOS DE LA NUEVA ESPAÑA.- Profesor Extraordinario, -
Doctor José María Gallegos y Rocafull.- 5 conferencias, de las 21 a -
las 22 horas.

Del lunes 11 al viernes 15

UNA FILOSOFIA DE LA HISTORIA DE MEXICO.- Profesor extraordinario, Doc-
tor Edmundo O'Gorman.- 5 conferencias, de las 21 a las 22 horas.

Del lunes 18 al viernes 22

EL PENSAMIENTO MODERNO EN LA NUEVA ESPAÑA.- Profesor extraordinario, -
Doctor José Gaos.- 5 conferencias, de las 21 a las 22 horas.

Sábado 23

ALFONSO REYES Y LA FILOSOFIA DE LA LITERATURA.- Profesor extraordina--
rio, Doctor José Gaos.- Una conferencia, a las 11 horas.

Del lunes 25 al viernes 29

INTERPRETACION HISTORICA Y SOCIAL DE MEXICO.- Profesor extraordinario,-
Licenciado Carlos M. Ibarra.- 5 conferencias, de las 21 a las 22 horas.

A G O S T O

CICLO ALFONSINO

Del lunes 1o. al viernes 5 de Agosto

Lunes 1o. :- LAS ARMAS EN LA POESIA DE ALFONSO REYES.- Profesor extra-
ordinario, Licenciado Manuel Calvillo.- Una conferencia, a las 21 horas.

Martes 2 :- LA GENERACION DE ALFONSO REYES.- Profesor extraordinario,
Licenciado José Alvarado.- Una conferencia, a las 21 horas.

Miércoles 3 :- IFIGENIA O LA LIBERTAD.- Profesor extraordinario, Señor
Octavio Paz.- Una conferencia, de las 21 a las 22 horas.

Jueves 4 :- OBRA LITERARIA DE ALFONSO REYES.- Profesor extraordinario,
Señor José Luis Martínez.- Una conferencia, de las 21 a las 22 horas.

Viernes 5 :- LA IDEA DE LA HISTORIA EN ALFONSO REYES.- Profesor extraor-
dinario, Licenciado Alfonso Rangel Guerra, de la Universidad de Nuevo -
León. Una conferencia, de las 21 a las 22 horas.

Hoja Núm. 2.

Del lunes 8 al viernes 12

LA FILOSOFIA DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO.- Profesor extraordinario, Doctor Luis Villoro.- 5 conferencias, de las 21 a las 22 horas.

Del lunes 15 al viernes 19

UN SIGLO DE PSICOGENESIS DE LA CONCIENCIA NACIONAL.- Profesor extraordinario, Doctor Jorge Carrión.- 5 conferencias, de las 21 a las 22 -- horas.

Del lunes 22 al sábado 27

LA PROSA MEXICANA DEL SIGLO XX.- Profesor extraordinario, señor -- Emmanuel Carballo.- 6 conferencias, de las 21 a las 22 horas, excepto la del sábado, que será de las 11 a las 12 horas.

DOS CURSOS ESPECIALES EN LA FACULTAD DE
FILOSOFIA, CIENCIAS Y LETRAS DE LA
UNIVERSIDAD.

- I -

Del 11 al 15 de Julio

GONGORA Y SU FABULA DE POLIFEMO Y GALATEA.- Profesor extraordinario, Doctor José Ruiz Medrano.- 5 conferencias, de las 20 a las 21 horas.

- II -

Del lunes 8 al viernes 19 de Agosto

CURSO INTENSIVO DE LENGUA Y LITERATURA LATINAS.- Profesor extraordinario, Doctor Agustín Millares Carlo.- 20 Lecciones, durante los diez -- días hábiles de las dos semanas, una de Lengua y la otra de Literatura, de las 18 a las 20 horas.

NOTA :- Se suplica al público conserve este Programa.

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
Monterrey, N. L., a 4 de Julio de 1955.
EL DIRECTOR DE LA ESCUELA
DE VERANO.

Prof. Francisco M. Zertuche.

909

Universidad de Nuevo León
Escuela de Verano
Monterrey, Nuevo León, Mex.

Julio 25 de 1955.-

Dirección

Señor Licenciado
Manuel Calvillo,
Secretario de El Colegio de México,
Avenida Durango # 93,
México, D. F.-

Muy querido Maestro y fino amigo:

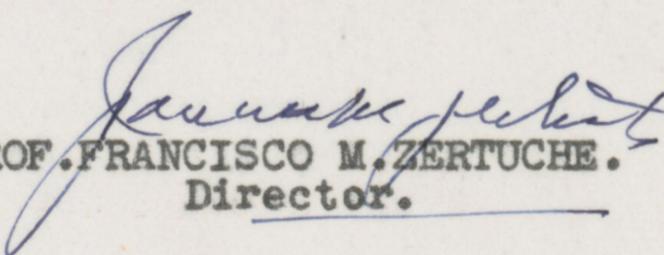
Como el próximo lunes 10. del mes entrante usted iniciará el Ciclo Alfonsino, con su valiosa Conferencia "LAS ARMAS EN LA POESIA DE ALFONSO REYES", le remito un giro bancario a su favor por \$ 500.00 (QUINIEN TOS PESOS 00/100 M.N.), para su viaje redondo en avión, a esta ciudad.

Su reservación está hecha, en el Hotel El Paso, - con todos los servicios a nuestro cargo, ubicado este alojamiento en Ruperto Martínez y Zaragoza.

Le ruego me indique telegráficamente su hora de llegada a esta ciudad.

Le envío un afectuoso abrazo.

" ALERE FLAMMAM VERITATIS "


Firmado: PROF. FRANCISCO M. ZERTUCHE.
Director.

FMZ/agg.

24

México, D. F., 8 de agosto de 1955.

Sr. Prof. D. Francisco M. Zertuche,
Escuela de Verano,
Monterrey, N. L.

Mi querido Maestro y amigo:

Recibí su grata del día 4. Quien no tiene palabras para expresar su reconocimiento por lo gentiles que han sido conmigo en Monterrey, y especialmente respecto a usted, soy yo.

Inmediatamente que termine la revisión de las fichas de la conferencia y le dé a ésta su limpiada, la enviaré a usted.

Y ahora una pequeña molestia. Por descuido no le recordé al Sr. Rector la lista de los profesores de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Nuevo León, que necesitamos aquí. ¿Sería usted tan amable de recordársela?

Espero que comience a descansar un poco de sus fatigas, y que realmente se reponga del trabajo agobiador que se ha echado auestas.

Don Alfonso está conmovido por lo que ustedes hacen. En una vuelta de ustedes por acá hablarán despacio con él.

Con saludos para todos los buenos amibos, mis respetos para el señor Rector, va un fuerte abrazo y la total amistad de

Manuel Calvillo.

909

DEPENDENCIA BIBLIOTECA DE MEXICO.
Plaza de la Ciudadela # 6.

SECCION DIRECCION.
MESA
NUMERO DEL OFICIO 97.
EXPEDIENTE



SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA



BIBLIOTECA DE MEXICO.

ASUNTO: Se solicita su valiosa intervención a fin de que se nos devuelvan los libros a que se hace referencia.

México, D. F., a 20 de Octubre de 1955.

Sr. Lic. Don ALFONSO REYES,
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE MEXICO.
C i u d a d .

De la manera más atenta, me permito suplicar a usted sea muy servido de interponer su valiosa influencia, a fin de que el Sr. Lic. Manuel Calvillo, Secretario de ese Colegio, devuelva a esta Institución a mi cargo los libros que a continuación se citan, que le fueron facilitados en calidad de préstamo el 10. de Octubre de 1952 y los cuales no ha devuelto hasta la fecha, no obstante las peticiones que se le han hecho al respecto.

- 1.- Folletos varios: Dictamen de la Comisión. (B-IV-35). ✓
- 2.- Colección de escritos. ("Valles"-361932).
- 3.- Folletos varios: Verdades de suma importancia... (G-V-50). ✓
- 4.- De las Colonias y de la Revolución actual de la América. ---- (B-IV-39) 2 Vols. ✓
- 5.- Colección Eclesiástica Mexicana. (F-II-37, 38, 39) 3 Vols. ✓
- 6.- Constitución Política de la Monarquía Española. (A-V-84). ✓
- 7.- Miscelánea: El Pacto Federal de Anáhuac... (J-III-22). ✓

Al agradecerle la atención que se digne prestar a mi solicitud, me es grato reiterarle las seguridades de mi muy atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR GENERAL,

[Handwritten Signature]
LIC. JOSE VASCONCELOS.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO
SUPERIOR DERECHO.

JV/amm.

México, D. F., 22 de octubre de 1955.

Sr. Lic. D. José Vasconcelos,
Director de la Biblioteca de México,
Plaza de la Ciudadela 6,
México, D. F.

Muy estimado y fino don José:

Acompaño ésta a las obra que me habían sido prestadas por esa Biblioteca, y que constan en la siguiente relación:

1. Folletos varios: Dictamen de la Comisión (B-IV-35).
2. Colección de escritos. ("Valles" - 361932).
3. Folletos varios: Verdades de suma importancia... (G-V-50).
4. De las Colonias y de la Revolución actual de la América. (B-IV-39) 2 vols.
5. Colección Eclesiástica Mexicana. (F-II-37, 38, 39) 3 vols.
6. Constitución Política de la Monarquía Española. (A-V-84).
7. Miscelánea: El Pacto Federal de Anáhuac... (J-III-22).

Espero que se cancelen o se destruyan los recibos que amparan dichas obras.

Agradezco su deferente generosidad y quedo, con el afecto constante de siempre, respetuosamente suyo.

Lic. Manuel Calvillo.

2 feb 56

909

Sr. Dr. D. Eduardo García Máynez,
Director del Centro de Estudios Filosóficos,
P r e s e n t e .

Muy estimado Maestro:

De acuerdo con lo manifestado a usted verbalmente el día de ayer, ratifico mi informe en el sentido de que el estudio sobre la historia de las ideas políticas en México, durante la primera mitad del siglo XIX, no puede ser concluida en tanto no se disponga de los fondos bibliográficos de la Biblioteca Nacional.

En detalle, expreso a usted lo siguiente: la historia del pensamiento político en la primera mitad del siglo XIX comprenderá en un volumen el período de 1808 a 1836. Puede decirse que los años más importantes de este período pueden señalarse en el propio año de 1808, en los años de 1821 a 1824 y en los años de 1833 a 1836.

En 1808 se produce el debate entre el Real Acuerdo y el Cabildo Civil, con motivo de la iniciativa de éste para reunir Cortes o Junta General del Reino en ausencia del monarca. De este año son los escritos de Fray Melchor de Talamantes que pueden considerarse, sin equívocos, el primer teórico de la independencia de la Nueva España. Son desconocidos las actas o papeles que sobre la materia existan en los archivos del Antiguo Cabildo Eclesiástico, donde indudablemente se trata este problema. Las gestiones para que se me permita conocer estos archivos espero den algún resultado.

El período de 1821 a 1824, o sea de la consumación de la independencia a la promulgación de la primera Constitución Federal se ha investigado, pero no se han podido consultar las actas impresas de los debates del 2º Congreso Constituyente. El Dr. Martínez Báez y yo hemos encontrado los impresos de estos debates que comprenden los meses de abril y mayo y 22 días de junio, lo que prueba la existencia de los debates completos. Puede casi afirmarse que los impresos del resto de los debates deben existir en la Biblioteca Nacional. El tercer período clave es el comprendido entre los años 34 y 35, principalmente, en que bajo la inspiración del Dr. Mora, y bajo la presidencia de don Valentín Gómez Farías, se inició la primera reforma política con caracteres liberales. No está de más observar la escasez de documentos originales de don Valentín Gómez Farías. En esta investigación hemos solicitado los informes de Miss Nettie Lee Benson, que tiene a su cargo la sección española de la Biblioteca de la Universidad de Texas, donde se encuentran los archivos de Lorenzo de Za-

vala, y buena parte de los de Gómez Farías y otros importantes hombres de la época.

La investigación anterior no puede ser concluida hasta que no se realice la búsqueda de los debates de 1824 en la Biblioteca Nacional, en virtud de que ellos son la expresión más viva y auténtica de la filosofía política de la época.

En la misma situación que yo se encuentran otros investigadores que se han dedicado al estudio de diversos aspectos en la primera mitad del siglo pasado, por carecer de las fuentes en tanto no se abra la Biblioteca Nacional. Habiéndose anunciado que en breve tiempo se abrirá al público la Biblioteca, estimo que la investigación requiere sólo el completar las fuentes ya conocidas, y, desde luego, el buscar documentos que enriquezcan lo que ya puede considerarse como las líneas centrales en la historia del pensamiento político mexicano.

A los dos meses de abrirse la Biblioteca Nacional se puede estar en condiciones de señalar el tiempo en que estará concluido el estudio que se me tiene encomendado.

Presento a usted mi consideración más respetuosa.

México, D. F., 2 de febrero de 1956.

Lic. Manuel Calvillo.

Febrero 7 de 1956.

Mi querido Manuel:

Ayer te envié 500 ejemplares del folleto de los Cursos de Invierno. Va por certificado n° 3755/59. Te lo digo para que los reclames y no esperar a que pasen días en la entrega.

Te avisaré la llegada de Comas, porque Madrazo llegará en domingo en coche, de Guanajuato, y ya tiene indicado que se dirija al Hotel Gante.

Te abraza

Manuel Calvillo.

MC/ja.

POR \$240.00

R E C ~~I B I~~ del señor doctor Efrén C. del Pozo,
Presidente de la Academia Potosina de Ciencias y Letras,
la cantidad de \$240.00 (DOSCIENTOS CUARENTA PESOS, 00/100),
importe de los pasajes que para su viaje a San Luis Poto-
sí se compraron a los señores, Dr. Antonio Martínez Báez
y Dr. Juan Comas y señora, quienes participan en los Cur-
sos de Invierno de la Universidad Autónoma de San Luis Po-
tosí.

Villa Obregón, D. F., a 18 de febrero de 1956.

LIC. MANUEL CALVILLO.

Vo. Bo.
EL SECRETARIO GENERAL,

Dr. Efrén C. del Pozo.

México, D. F., 24 de febrero de 1956.

Sra. Cécica Díaz de Arias,
Melchor Ocampo 115,
San Luis Potosí, S. L. P.

Muy estimada amiga:

Va con ésta el curriculum de don Daniel Cosío, que finalmente tuve que completar yo mismo.

Don Daniel Cosío sale a San Luis, por ferrocarril, el sábado en la noche. Desearía contar en su cuarto de hotel con una mesa para trabajar, pues se lleva sus papeles pendientes. Creo que se justifica plenamente que don Daniel tenga una habitación de las mejores. Igualmente creo, y ya se lo dije al Dr. Nava, que a don Daniel no se le debe dar dinero para sus alimentos, sino que debe comer quizá en la Lonja y pagar ustedes la cuenta después.

Las conferencias en Valles se han suspendido, al menos para la semana fijada, se señalará nueva fecha.

Los conferencistas de Matehuala y Río Verde saldrán en la siguiente forma: Emmahuel Carballo, sale por ferrocarril el domingo en la mañana a San Luis Potosí. Ya se le han pagado sus honorarios y sólo resta pagar sus gastos de hotel y transporte a Río Verde, primero, y después a Matehuala al fin de semana.

Luis González y González sale directamente por tren el sábado en la noche para llegar a Catorce, que tiene interés particular en conocer (estudia historia de la minería). Quizá deba avisarse a Matehuala que lo esperen a la llegada del tren en Catorce. Don Jorge Adalberto Vázquez sale el domingo en la mañana por tren a San Luis Potosí. No pude lograr que saliera más tarde. En fin, batches de los cursos. Héctor Raúl Almanza sale el martes en la noche a San Luis Potosí, por ferrocarril, va con su esposa.

El Ing. Moya sale por avión a San Luis Potosí el martes a las 9 a. m. No aceptó que se le pagaran los pasajes ni honorarios. Ya nos entenderemos con él para que acepte estos pagos aquí en México.

Sobre el Ing. Torres me comunicaré quizá antes de que reciban esta carta, con el Dr. Nava, pues él mismo (el Ing. Torres) está arreglando en este momento un contratiempo.

Probablemente el Dr. del Pozo esté allá el sábado de clausura de los cursos.

Todos los conferencistas de Matehuala y Río Verde, por lo menos Moya, llevan pagados sus honorarios y sus viajes redondos a San Luis Potosí o Catorce en el caso de González y González.

Tenemos noticias de que todo ha salido estupendamente bien y creo que el que terminen los cursos con Cosío Villegas va a ser espléndido por todos conceptos.

Muchos saludos a Joaquín, y con la probabilidad de tener el gusto de saludarlos personalmente, también para el fin de los cursos.

Manuel Calvillo.

México, D. F., 2 de abril de 1956.

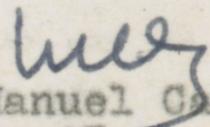
Sr. D. Antonio J. Bermúdez,
Director General de Petróleos Mexicanos,
México, D. F.

Muy distinguido señor Director:

En mi carácter de representante de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí ante el Consejo de la Asociación Nacional de Universidades y en esta capital, me dirijo a usted muy atentamente para poner en su conocimiento que la Universidad no ha recibido, el mes ppdo., el anticipo que Petróleos Mexicanos por conducto del Gobierno del Estado le entrega mensualmente a cuenta del impuesto que se cause sobre las ventas de gasolina en el Estado. Representando el ingreso que tiene la Universidad por el concepto mencionado más del 50 o/o de su presupuesto, es superfluo resaltar la situación en que se encuentra la propia Universidad al no recibir el anticipo de que se trata.

Ignorando la causa del retraso, muy respetuosamente solicito de usted la orden respectiva para que se cubra la cantidad correspondiente que ha dejado de recibir la Universidad Autónoma de San Luis Potosí en la misma forma en que se hizo durante el año ppdo.

A nombre de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí agradezco a usted cumplidamente y por anticipado sus siempre deferentes y cordiales atenciones para con ella, y en lo personal le reitero las seguridades de mi reconocimiento y consideración más respetuosos.


Lic. Manuel Galvillo
Durango 93
México 7, D. F.

MO/ja.

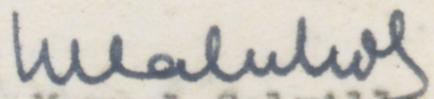
México, D. F., 3 de abril de 1956.

Sr. Lic. D. José Ángel Ceniceros,
Secretario de Educación Pública,
P r e s e n t e .

Muy distinguido señor Secretario:

En mi carácter de representante de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, ante la Asociación Nacional de Universidades y en la ciudad de México, me dirijo a usted muy atentamente para poner en su conocimiento que la Universidad Autónoma de San Luis Potosí no ha recibido hasta la fecha ninguna cantidad correspondiente al subsidio federal que se le otorga en el presente año. Por tal motivo la situación económica de la Universidad resulta sumamente difícil, como usted comprenderá, y por ello muy respetuosamente solicito de usted que ordenara se giren las instrucciones correspondientes para que se cubra el subsidio de que disfruta. Considero superfluo hacer resaltar la verdadera necesidad que tiene la Universidad Autónoma de San Luis Potosí de disponer lo más pronto posible del subsidio.

A nombre de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí agradezco a usted cumplidamente y por anticipado sus siempre deferentes y cordiales atenciones para con ella, y en lo personal reitero a usted las seguridades de mi consideración y mi amistad más respetuosas.


Lic. Manuel Calvillo
Durango 93,
México 7, D. F.

MC/ja.

México, D. F., 7 de abril de 1956.

Sr. Lic. don Raúl Medina Mora,
Secretaría Particular de Petróleos,
México, D. F.

Mi querido Raúl:

Acompaño ésta con una solicitud que me dieron ins-
trucciones en San Luis presentara a don Antonio Bermúdez.
Me tomo la libertad de enviártela a ti con la súplica de
que se le haga llegar.

El problema, pensamos, es de fácil solución, y creo
que no hay ningún equívoco sobre él.

Perdóname la confianza que me tomo, y te agradezco
muy de veras que sufras estas pruebas de confianza, con
un abrazo y la amistad de

Manuel Calvillo.

México, D. F., 24 de mayo de 1956.

Sr. Lic. Salvador Ibarra Pastrana,
Secretario General de Gobierno,
Palacio de Gobierno,
Zacatecas, Zac.

Muy estimado señor Licenciado:

Debo comenzar por dar a Ud. las gracias por todas las gentilezas que tuvo para mí durante mi estancia, tan grata, en esa maravillosa ciudad.

Con ésta le envío un poema, que desde luego no llega a ser de alta poesía pero sí de atrevimiento mayor, con las consecuencias que estas decisiones tienen. Envío también otro ejemplar para Lolita Vidrio.

He hablado con don Antonio Martínez Báez, a quien inoculé un poco el interés por las ideas y las instituciones políticas mexicanas en la primera mitad del siglo XIX, con los consecuentes y ya sensibles efectos en su importante despacho profesional. Creemos muy útil hacer el cotejo de los libros que le mostré, en la Biblioteca Pública del Estado, con las actas de los primeros congresos constituyentes y de la Junta Nacional Instituyente. Por ello me tomo la libertad de pedirle a Ud., si es posible, el que nos preste por unos 70 días los volúmenes que interesan, y que son los siguientes:

- 1^a.- Diario de las Sesiones del Congreso Constituyente, tomo 4^a, de 7 de marzo a 13 de mayo de 1823.
- 2^a.- Sesiones Extraordinarias del Congreso con motivo del arresto de unos diputados.
- 3^a.- Actas del Congreso Constituyente Mexicano, tomos 1 y 2, de 24 de febrero a 16 de agosto de 1822.
- 4^a.- Diario de la Junta Nacional Instituyente, del 2 de noviembre de 1822 a 6 de marzo de 1823.
- 5^a.- Diario de la Federación.
- 6^a.- Discusión del Proyecto de Decreto sobre el Tribunal de la Inquisición, (Colocación: 1-44-3-11-626.)

72.- Ensayos sobre las Garantías Individuales
(Colocación: 2-44-4-49-733.) Las cinco primeras obras señaladas están colocadas juntas, y el Sr. bibliotecario sabe su lugar.

De resultar los volúmenes de sesiones distintos, en su contenido, a las actas que conocemos, se lo comunicaré a Ud. porque creo que ello, sería de una gran importancia, y justificaría que se hiciera una búsqueda en la Biblioteca del Convento de Guadalupe y en otras que existan en el Estado, a fin de lograr completas las colecciones.

Espero que nuestra solicitud de préstamo de las obras no ofrezca particular obstáculo.

Le doy a Ud. muy cumplidamente las gracias por anticipado, a lo que resuelva sobre nuestra decisión, y con mi simpatía cordial van las seguridades de mi más sincera amistad.

Lic. Manuel Calvillo

Sr. Calvillo:

1° No se olvide de esos cuadernos de historia por la imagen que me ofreció.

2° No se olvide de mostrarme la información sobre el Colegio para Tiempo, de que ya hablé por teléfono con Martín Luis Guzmán.

3° Dígame si conoce un estudio histórico de don Ricardo García Granados sobre la Constitución de 1857: lo tengo en casa por si quiere leerlo.

4° Le dejo con este recado, a vistas y para que me lo devuelva inmediatamente por conducto de Juan, un ejemplar de la Constitución de 1824, edición de 1828, que acabo de encontrar entre los libros de mi hermano Rodolfo. A este propósito, quiero comunicarle que José Rojas Garcidueñas me dijo que un señor Rafael Vázquez, de la Hemeroteca Nacional asegura poseer datos curiosos sobre este curioso caso: que Ramos Arizpe, quien se había dormido un poco sobre el asunto, apremiado por sus compañeros para presentar el proyecto de esta Constitución, pidió ayuda a su amigo Austin (el hombre de Tejas) que a la sazón se encontraba en México, y que éste le dio el primer borrador de la Constitución de 1824.

5° Recuérdele usted a Garibay el asunto de ese libro manuscrito, en borrador y en copia, de un capellán de Maximiliano, que debiera estar en la biblioteca de la Secretaría de Educación. No ha vuelto a hablarme de eso, y me interesa mucho.

6° ¿Qué hemos decidido sobre el pago a don Antonio Martínez Báez?

Alfonso Reyes.
5 de octubre, 1956.

Publicaciones *no* *no*

2 5

México, 16 de octubre 1956.

Sr. Lic. D. Carlos Ramírez Zetina,
16 de Septiembre 38 - 612,
México, D. F.

Mi querido Carlos:

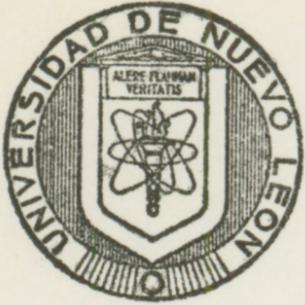
Te envío el documento o como se llame del Texas Technological College, ya firmado por don Alfonso Reyes. Te llamaré por teléfono en la tarde para que me digas a qué hora de mañana o pasado puedes llegarte a la casa de don Alfonso, en Av. Gral. Benjamín Hill 122, con objeto de precisar con él.

Ya me dirás también lo de tus honorarios.

Muchas gracias de veras.

Lic. Manuel Calvillo.

MC/ja.



Universidad de Nuevo León

Escuela de Verano

Monterrey, Nuevo León, Méx.

Centenario del Colegio Civil del Estado.

Centenario de la Constitución de 1857.

CORREO AEREO

Marzo 5 de 1957.

Sr. Lic. Manuel Calvillo.
San Francisco No. 217,
Col. del Valle,
México, D.F.

Estimado y fino Manuel:

Dirección

Quiero agradecerte en mi nombre y en el del Rector, Ing. Roberto Treviño González, tus decidido apoyo y desinterés por la Universidad de Nuevo León, que te hizo merecedor del título de; "Embajador de la Cultura Nuevoleonesa" en esa metrópoli. Ya vez que no somos localistas los regiomontanos, porque a pesar de ser tú potosino, eres nuestro máximo representante cultural en México, D.F., por voluntad popular.

Ratifico la conversación que también sostuve contigo en el sentido de que me confirmes que aceptas dar conferencias los días 1, 2, 3, 4 y 5 de Julio de 1957 respecto del tema "El Federalismo Mexicano en la Primera Mitad del Siglo XIX".

Como tú comprenderás, estas conferencias serán en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a las 6 P.M. y te ruego estar cuando menos un día antes en la ciudad, para que no nos vayas a poner nerviosos con tu ausencia.

Igualmente, te suplico admitas que sean esas las fechas indicadas, porque si no, me trastornas todo un calendario que ya tengo preparado y en el que apareces tú anunciado para esas fechas. El problema más difícil es el de las fechas y como va a haber innumerables eventos necesito que tú no me faltes.

De manera que te ruego darte el tiempo necesario para venir y no necesito decirte las condiciones económicas que la Universidad fija para las conferencias: anticipo a cuenta de gastos de viaje, estancia aquí y \$ 200.00 por cada conferencia te serán reconocidos.

Un abrazo cordial de tu amigo que mucho te estima,

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

Lic. Santiago Roel, Jr.
Director,

Cursos de Verano,
Universidad de Nuevo León.

NOTA:

Te suplico contestarme a:

Lic. Santiago Roel, Jr.

Morelos Ote. 305 altos, Desps. 7, 8 y 9.

Monty., N.L. XII Anualidad: julio, agosto y septiembre de 1957

Tel. 2-22-15

México, D. F., 18 de marzo de 1957.

Sr. Lic. D. Santiago Roel, Jr., Director,
Cursos de Verano,
Universidad de Nuevo León,
Monterrey, N. L.

Muy estimado Santiago:

Contesto tu muy amable del día 5. Se le encomendó a Jaime García Terrés que presentara el proyecto de viaje de "Poesía en Voz Alta" a Monterrey. No lo ha hecho, y ahora que llegue a la Universidad voy a tratar de que el proyecto se lo den al Dr. del Pozo mañana. Si hay temporadas de teatro en Monterrey próximamente, sería bueno conocer las fechas para que no fuese a haber una interferencia con Poesía en Voz Alta.

Respecto a mi conferencia, desde luego que estoy conforme con las fechas del 1 al 5 de julio. Te enviaré el programa, tan pronto aclare en los próximos diez días si puedo encontrar unos datos a los que les sigo la pista, porque en ese caso dedicaría a ese punto, que es muy importante, una o dos conferencias.

Te agradezco mucho tus frases amables, y espero corresponderlas siendo útil en todo lo que pueda.

Los felicitamos por Homero Padilla y Hugo Garza, esa espléndida pareja de muchachos que ya está totalmente incorporada a la Revista Mexicana de Literatura.

Te envío con ésta dos separatas (fragmento de un capítulo de una novela, de un cuento de ejercicio literario) que espero te guste. Te ruego le digas a Reyes Aurrecoechea que si puedo armar en tres días mi colaboración para Vida Universitaria, se la enviaré por correo aéreo.

Ya te pondré letras más amplias, y en tanto recibe un abrazo de tu amigo.

Lic. Manuel Calvillo

INDIANA UNIVERSITY

BLOOMINGTON, INDIANA

DEPARTMENT OF SPANISH AND PORTUGUESE

28 de mayo de 1957

Lic. Manuel Calvillo
El Colegio de México
Durango 93
México, D. F.

Muy estimado Lic. Calvillo:

Con fecha del 15 de marzo recibí una carta del profesor Antonio Alatorre informándome que se había hecho ya un presupuesto para la publicación de mi libro, Antología del corrido histórico mexicano, el cual obra en poder del Colegio de México desde septiembre del año 1954. Según el profesor Alatorre los arreglos para su publicación corresponden a Vd. en su calidad de tesorero del Colegio, razón por la cual me dirijo a Vd. en esta ocasión con el fin de preguntar si me puede informar sobre los planes que tiene el Colegio para publicar mi libro.

Por dos motivos me pareció conveniente ocuparme ahora de este asunto. A petición de mi buen amigo don Agustín Millares Carlo, quien se encargó de presentar mi obra a don Alfonso Reyes para su aprobación, hice una bibliografía bastante extensa del corrido mexicano para que se incorporara en mi obra. Dos veces por mi propia voluntad he vuelto a hacer dicha bibliografía (en momentos en que parecía próxima su publicación) para que estuviera al día. La última redacción fue en el otoño del año pasado cuando, según me informó el profesor Alatorre, había posibilidad de que pudiera publicarse mi libro en febrero de este año. Por tal motivo me preocupa un poco el que se dilate otra vez su publicación porque no quiero que vuelva a quedar atrasada la bibliografía.

El segundo motivo que inspira esta carta son los planes que tengo hechos para estar en México dentro de un par de meses. Si el Colegio todavía proyecta la publicación de mi libro en un futuro no muy lejano, me parece que mi presencia en México tal vez pudiera ser útil. Así podría leer pruebas y hacer consultas sobre los problemas que siempre surgen. Por eso me pareció conveniente informarle sobre mis planes de llegar a México a fines de julio o a principios de agosto por si acaso quieran Vds. aprovechar mi estancia en ésa para facilitar la publicación de mi obra.

Anticipándole mis gracias por cualquiera información que me pueda dar sobre el estado actual de mi manuscrito, soy de Vd.

Atentamente,

Merle E. Simmons

Merle E. Simmons

México, D. F., 3 de junio de 1957.

Sr. Prof. Merle E. Simmons,
Indiana University,
Dept. of Spanish and Portuguese,
Bloomington, Indiana,
U. S. A.

Muy estimado Dr. Simmons:

Las conmemoraciones del Centenario de la Constitución Federal de 1857 han obligado al Colegio a entrar en una serie de gastos extraordinarios para dar a la imprenta la Historia del Congreso Constituyente de 1856-57 por Francisco Zarco (ya publicada), la Crónica Parlamentaria del propio Zarco relativa a la misma cuestión, y las Actas públicas y secretas de aquel Congreso Constituyente. Parte de este plan, que significa para el Colegio un compromiso de carácter público y casi oficial, nos ha obligado asimismo a dar a luz el primer volumen de la Correspondencia Diplomática Franco-Mexicana, con documentos cuya microfilmación nos fue concedida por el Gobierno Francés. Además, tenemos cierta obligación contractual respecto al Archivo Diplomático Hispano-Mexicano, de que ya han aparecido dos volúmenes y hay dos más preparados para imprenta. Finalmente, la Junta de Gobierno del Colegio considera que no debe desatenderse el plan anualmente aprobado para dar a la estampa las investigaciones que durante el año se realizan en esta casa y que constituyen la manifestación inmediata de sus actividades.

En tales condiciones, tengo el penoso deber de manifestarle a usted que el Colegio no se encuentra siquiera en condiciones de fijar una fecha para la posible edición de su excelente Antología del Corrido Histórico Mexicano. Como usted sabe, no somos una verdadera casa editora, y nuestras escasas capacidades han resultado embargadas por las circunstancias que antes le explico.

Crea usted que para nosotros el proyecto de publicar su obra era muy placentero y honroso; pero ante los obstáculos que se han venido acumulando, no nos queda más remedio que solicitar sus instrucciones respecto al original en nuestro poder.

En espera de sus gratas letras, me suscribo su afmo. amigo
y atto. s. s.

Lic. Manuel Calvillo
Secretario.

México, D. F., 23 de febrero de 1960.

Sr. Lic. D. José Abraham Torres, Rector,
Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas,
Galeana 1,
Zacatecas, Zac.

Distinguido señor Rector y muy fino amigo:

Me tomo la libertad de dirigirle esta carta en lo particular para causarle una molestia y pedir un favor. El asunto es el siguiente:

Al tratar de ayudar, entre otros muchachos, a Ricardo Maldonado Pineda, para su inscripción en la carrera de Medicina dentro de la U.N.A. M., trasapelé, en las gestiones, su certificado de Bachillerato. Es seguro que aparecerá. No obstante, prefiero, para poder llevar adelante las gestiones en favor de Maldonado, dirigirme a usted rogándole muy atentamente ordene que se me envíe, si está en su mano, un nuevo certificado de los cinco años de Bachillerato cursados por Ricardo Maldonado Pineda en el Instituto de Ciencias a su gobierno, estudios que terminó el interesado en 1959. Al efecto acompaño a ésta con tres retratos de Maldonado para certificado. Como la culpa de este extravío es mía, le ruego a usted indicarme los derechos que se tienen que pagar por la expedición del certificado para enviarle el importe inmediatamente. De ser posible, sí, me permitiría rogarle que el certificado nos lo enviaran a la mayor brevedad. Como quiera que el certificado debe venir con firmas certificadas por el Gobierno del Estado, sé que un hermano del interesado sale hoy para Zacatecas y se apersonará con usted para encargarse de esta gestión.

Sin más, y agradeciendo por anticipado lo que pueda hacer en este asunto, me reitero siempre a sus órdenes su reconocido amigo y s. s.

Lic. Manuel Calvillo
Durango 93
México 7, D. F.

humanismo

Apartado 6664
La Habana, CUBA.

909

17 agosto 1960.

Lic. Manuel Calvillo,
Secretario,
EL COLEGIO DE MEXICO,
Duraño, 93,
México 7, D. F.

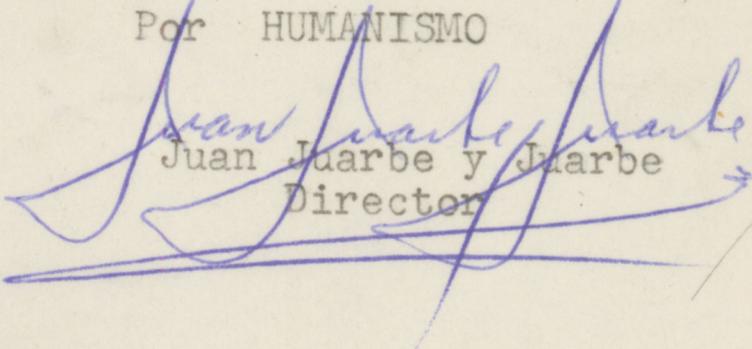
Señor:

Con fecha 7 de agosto de 1959 recibimos su orden por tres ejemplares de HUMANISMO de los números de octubre de 1955, febrero de 1958 y enero-abril de 1959. Le informamos que los dos primeros estaban agotados y le remitimos tres ejemplares de enero-abril de 1959, informándole que importaban US\$4.50. Al mismo tiempo, le ofrecíamos la suscripción anual por US\$4.50. Hasta la fecha no hemos recibido el pago (US\$4.50) de los ejemplares remitidos.

Le agradeceríamos nos informaran acerca de este particular.

Atentamente,

Por HUMANISMO


Juan Juarbe y Juarbe
Director

1202
"L"

México.D.F., 16 de Enero de 1961 .

Sr. Enrique Lomera .
P r e s e n t e .

Muy señor nuestro :

Con motivo de la Auditoría que practica en nuestros libros el Sr. Carlos E. Salazar, C.P.T., estimaremos a usted se sirva enviarle directamente al Sr. Salazar al Apartado 98 bis, su conformidad u observaciones respecto al saldo de \$ 400.00 que aparece a su cargo en nuestra contabilidad al 31 de Diciembre de 1960. Para su comodidad puede Ud. firmar al calce de esta misma carta y enviarla en el sobre adjunto .

De usted atentamente

EL COLEGIO DE MEXICO

Lic. Manuel Calvillo
Secretario .

c.c.p. D. Carlos E. Salazar, C.P.T.

Vº Bº

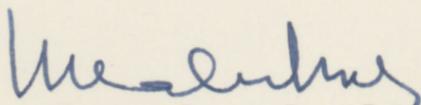
México, D. F., 12 de abril de 1961.

Sr. Lic. Daniel Cosío Villegas,
Presidente del Colegio de México,
P r e s e n t e .

Muy estimado don Daniel:

De acuerdo con nuestra conversación del día de ayer sobre las condiciones de reorganización del Colegio de México, presento a usted mi renuncia al cargo de Secretario de la institución, y al mismo tiempo, solicito a usted se me conceda en el Colegio una beca de \$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100) mensuales, durante once meses, para estudiar, dentro o fuera de México, historia de las ideas políticas modernas en occidente. Si usted considerara en un momento dado la posibilidad de que pudiera cobrar el importe total de la beca, personalmente agradecería el beneficio que ello me reportaría. Solicito también a usted que en caso de enfermedad mía o inhabilitación o fallecimiento durante el disfrute de la beca, se apruebe que la misma se pague a mi esposa hasta el vencimiento de su término.

Debo dejar constancia de mi reconocimiento al Colegio por la confianza y el trato que se me otorgaron durante los once años de mi desempeño como Secretario, tanto en vida de don Alfonso Reyes como bajo la dirección de usted, a quien reitero mi respeto más cordial.


Lic. Manuel Calvillo.

México, D. F., 12 de abril de 1961.

Sr. Lic. Manuel Calvillo,
Secretario del Colegio de México,
P r e s e n t e .

Estimado señor Licenciado:

Con esta fecha recibí su atenta de este mismo día en la que presenta su renuncia como Secretario de la institución y solicita una beca mensual de \$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS), durante un término de once meses, para hacer estudios, dentro o fuera del país, en historia de las ideas políticas modernas en occidente.

Comunico a usted que se acepta su renuncia al cargo de Secretario, y que se le concede la beca, a partir del día quince de este mes, por la cantidad y el tiempo solicitados, al fin propuesto, en la inteligencia de que usted realizará sus estudios con toda libertad, y en caso de inhabilitación suya o fallecimiento la beca se pagará a su esposa hasta su término.

Expreso a usted el reconocimiento de la institución por su desempeño como Secretario de la misma, y le reitero mi personal estimación.

Daniel Cosío Villegas
Presidente.

/Ja.

México, D.F., 10 de julio de 1961

Sr. Manuel Calvillo
San Francisco 217, B,
Col. del Valle,
México, D.F.

Estimado señor Calvillo:

La dirección de El Colegio de México, hace presente a usted que mientras las actividades de la institución fueron limitadas y reducido por consiguiente el número de investigadores, becarios y personal administrativo, se hizo cargo de abonar por su cuenta el impuesto sobre la renta, sin deducirlo de los sueldos individuales, como por ley está obligado a hacerlo.

A partir del año en curso, la expansión de dichas actividades, que a todos consta, exigió el natural aumento en el número de miembros integrantes del Colegio y correlativamente elevada la cantidad total requerida para cubrir el -- impuesto citado, al punto de convertirse en una sensible -- obligación onerosa para la institución.

Por lo tanto, nos vemos en la necesidad de comunicarle que desde el presente mes de julio le será descontada la suma de \$ 42.50 (CUARENTA Y DOS PESOS 50/100) de su sueldo total mensual por ese concepto.

Atentamente

Comes

EL COLEGIO DE MEXICO

Luis Muro Arias
Secretario

México, D.F. 11 de Enero de 1962.

Sr. Manuel Calvillo
P r e s e n t e .

Muy señor nuestro:

Con motivo de la Auditoria que practica en nues-
tros libros el Sr. Carlos E. Salazar, C.P.L., estimaremos
a usted se sirva enviarle directamente al Sr. Salazar al -
Apartado 98 bis, su conformidad u observaciones respecto -
al saldo de \$ 1,550.00 que aparece a su cargo en nuestra -
contabilidad al 31 de Diciembre de 1961. Para su comodi-
dad puede Ud. firmar al calce de esta misma carta y enviarla
en el sobre adjunto.

De usted atentamente.

EL COLEGIO DE MEXICO.

Luis Muro.
Secretario

c.e.p. D. Carlos E. Salazar, C.P.L.

Vo. Bo.

rms.

Lic. Manuel Calvillo:

Solicita que El Colegio gestione que la SEP lo subsidie durante 3 años para la investigación y elaboración de una obra sobre "Las declaraciones de Independencia absoluta de 8 países americanos", (Argentina, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela y México), que en total tendrá unas mil cuartillas.

La obra estará precedida de una introducción en la que el autor expondrá el proceso inmediato que llevó a la formulación de dicha independencia.

A juicio del Lic. Calvillo, su obra rectificará la que publicó la OEA en 1955 y su reproducción fotográfica de 1974, recopilados y prologados por Javier Malagón y Charles A. Griffin.

La obra del Lic. Calvillo, se inicia con el juntismo americano a partir de las abdicaciones de Bayona y alude al tránsito del juntismo a la decisión de declarar la independencia absoluta.

VIII/83.

Lic. Manuel Calvillo:

Solicita que El Colegio gestione que la SEP lo subsidie durante 3 años para la investigación y elaboración de una obra sobre "Las declaraciones de Independencia absoluta de 8 países americanos", (Argentina, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela y México), que en total tendrá unas mil cuartillas.

La obra estará precedida de una introducción en la que el autor expondrá el proceso inmediato que llevó a la formulación de dicha independencia.

A juicio del Lic. Calvillo, su obra rectificará la que publicó la OEA en 1955 y su reproducción fotográfica de 1974, recopilados y prologados por Javier Malagón y Charles A. Griffin.

La obra del Lic. Calvillo, se inicia con el juntismo americano a partir de las abdicaciones de Bayona y alude al tránsito del juntismo a la decisión de declarar la independencia absoluta.

VIII/83.

EL COLEGIO DE MEXICO, A. C.

CAMINO AL AJUSCO 20

C. P. 01000

México, D. F. , 5 de marzo de 1984.

Sr. Jaime del Palacio
Jefe del Departamento
de Publicaciones
P r e s e n t e.-

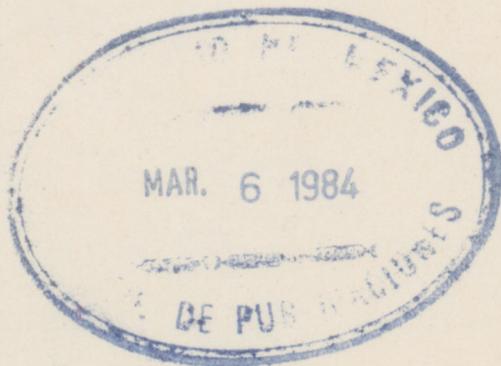
agatado

Le agradeceré enviarme un
ejemplar "Carta de Jamaica" para ser
obsequiado al Lic. Manuel Calvillo,
el próximo miércoles 7 que vendrá a
El Colegio.

Atentamente.

Berta Ulloa
Maestra Berta Ulloa
Directora
Centro de Estudios Históricos

agatado



A.

Caracas, enero 15 de 1987

Señor
Silvio Zavala
Montes Urales, 310
México 10. D.F.
México.

De nuestra consideración:

Con motivo de la celebración del Bicentenario del nacimiento del Libertador Simón Bolívar, el Banco Mercantil, C.A. constituyó, el 22 de noviembre de 1.983, la FUNDACION PREMIO INTERNACIONAL PENSAMIENTO DE SIMON BOLIVAR, Institución sin fines de lucro, domiciliada en Caracas y cuyo objeto es premiar el mejor trabajo que constituya una contribución cierta al conocimiento y divulgación del Pensamiento de Simón Bolívar, en el cual se destaque, de forma original y novedosa, la vigencia del pensamiento de Simón Bolívar; dicho premio se abrirá al ámbito internacional cada tres (3) años, y será otorgado al autor del trabajo que resulte ganador, por un Jurado Internacional que se designará en su oportunidad.

El 24 de octubre de 1986 se anunció públicamente el veredicto del Jurado, correspondiente al Primer Concurso, por el trienio 1983-1986, el cual recayó en el Dr. Hermann Petzold Pernía de Venezuela.

Para este II Concurso, por el trienio 1986-1989, el premio es de CUATROCIENTOS MIL BOLIVARES (Bs.400.000,00) y los trabajos deberán versar sobre el tema: EL CARACTER HISPANICO EN EL PENSAMIENTO Y LA ACCION DEL LIBERTADOR.

Anexamos copia de las Bases de Concurso que han sido publicadas por la prensa venezolana el pasado miércoles 21 de diciembre de 1986.

Este concurso está dirigido a aquellas personas naturales de cualquier sexo, nacionalidad, religión o raza, residentes en Venezuela o en el exterior y mayores de edad de acuerdo a su Estatuto Personal y, la Fundación lo considera especialmente dirigido a profesores, investigadores y estudiantes de Universidades u otros Institutos Universitarios, Institutos de Postgrado, Colegios Nacionales, Academias y en general a Instituciones de Investigación o de enseñanza en las ramas de la Historia, el Derecho, las Ciencias Políticas y las Ciencias Sociales.

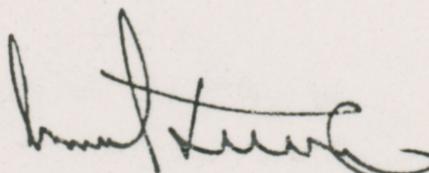
La presente comunicación tiene por objeto invitarle formalmente a participar en este II Concurso y solicitar su amable colaboración en la difusión de las Bases del mismo entre sus diversos colegas, alumnos e investigadores conocidos y miembros de las Academias y/o Corporaciones a las que pertenezca, que califiquen conforme a las Bases de Concurso.

A su solicitud, enviaremos copias adicionales de las Bases de Concurso.

Estamos convencidos que el objeto de la Fundación y el Premio, contribuyen decididamente a la divulgación y mejor comprensión de la vigencia de la Obra Bolivariana. Por otra parte, el estudio y desarrollo del novedoso tema de este II Concurso, sin duda, será una anticipada e invaluable contribución a los actos que se han previsto para la celebración de V Centenario del Descubrimiento de América.

En la seguridad de que nuestra solicitud será recibida favorablemente por usted, nos suscribimos,

Muy atentamente,



Amílcar Soriano M.
Secretario Ejecutivo

Anexo: lo indicado

“Fundación Premio Internacional Pensamiento de Simón Bolívar”



Caracas - Venezuela

APERTURA II CONCURSO

La Junta Administradora de la "Fundación Premio Internacional Pensamiento de Simón Bolívar", Fundación constituida por el Banco Mercantil, C.A., el 22 de noviembre de 1983 en ocasión del Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar, de acuerdo con su Acta Constitutiva-Estatutos, hace del conocimiento público, que a partir de esta fecha queda abierto el II Concurso "Premio Internacional Pensamiento de Simón Bolívar" correspondiente al trienio 1986-1989. Este será otorgado en Caracas, el día 28 de octubre de 1989, fecha onomástica del Libertador, al autor del trabajo que (a juicio del jurado que más adelante se menciona), contribuya mejor al conocimiento y la divulgación del pensamiento de Bolívar, destacando en forma original y novedosa la vigencia de sus valores, méritos, ideas y concepciones.

Las Bases para este II Concurso son las siguientes:

- a) Participantes.- Podrán participar personas naturales de cualquier sexo, nacionalidad, religión o raza, residentes en Venezuela o en otros países, mayores de edad de acuerdo a su estatuto personal, que resulten seleccionados en el Concurso de Credenciales previo, tal como se establece en la base f. Pueden participar conjuntamente dos o más personas en un mismo trabajo.
- b) Tema.- Para este II Concurso, los trabajos deben versar sobre el tema "EL CARACTER HISPANICO EN EL PENSAMIENTO Y LA ACCION DEL LIBERTADOR".
- c) Monto del premio.- Será la suma de CUATROCIENTOS MIL BOLIVARES (Bs. 400.000,00), pagaderos en su oportunidad en Bolívars. El premio es indivisible y será pagado íntegramente al autor del trabajo que resulte ganador.
- d) Jurado.- El Jurado constará de 7 miembros, designados por la Junta Directiva del Banco Mercantil, C.A., antes del 30 de junio de 1989, así: 1) un Miembro será designado libremente, y 2) los 6 Miembros restantes serán personalidades conspicuas en los campos de la Historia y las Ciencias Políticas, electas así:
2 miembros venezolanos; 2 miembros escogidos de los países Bolivarianos, con

excepción de Venezuela; 1 miembro de países americanos no Bolivarianos y 1 miembro de un país no americano. Para la designación de los miembros del Jurado, la Junta Directiva del Banco Mercantil, C.A., podrá asesorarse con las Sociedades Bolivarianas, las Academias de la Historia o sus equivalentes de los países respectivos, Institutos de Investigación y Universidades. El Jurado así designado, será el único responsable del otorgamiento del premio y sus decisiones serán autónomas y definitivas.

- e) Trabajos.- Estos han de ser originales e inéditos, y constituir una contribución cierta al conocimiento y divulgación de la vigencia del pensamiento de Simón Bolívar en la materia relativa al tema fijado. Es indispensable mencionar al final, la bibliografía utilizada. Los trabajos deben ser presentados en la oportunidad correspondiente, en original y seis (6) copias, mecanografiadas a doble espacio, en hojas de papel blanco, tipo "Bond Base 20", o de calidad similar, tamaño carta (216 x 280 mm.), y deberán tener una extensión no menor de 200 hojas ni mayor de 400. Pueden estar redactados en castellano, inglés, francés o portugués; para el caso de que el trabajo ganador se presente en cualquiera de estos tres últimos idiomas, la Fundación ordenará por su cuenta la traducción al castellano.
- f) Cronograma del Concurso: El concurso se regirá por el siguiente cronograma:
 1. Concurso de Credenciales y Presentación del Proyecto: Los participantes deberán enviar antes del día 31 de agosto de 1987, a la Secretaría Ejecutiva de la Fundación, la siguiente documentación: a) "currículum vitae", destacando sus actividades académicas, docentes y trabajos anteriores; b) un proyecto razonado del trabajo que presentará al concurso. Dichas credenciales y proyecto, serán analizados por una Comisión que al efecto designe la Junta Administradora de la Fundación, en base a lo cual se hará una preselección de los participantes, antes del día 28 de octubre de 1987. Las decisiones de esa Comisión de preselección serán autónomas y definitivas, y no estará obligada a dar explicación alguna sobre las razones en que las base.

Los documentos presentados por los participantes tendrán un tratamiento confidencial. La Secretaría de la Fundación notificará a cada participante si ha sido preseleccionado o no. Sólo los participantes preseleccionados podrán presentar el trabajo definitivo.

2. Presentación de Trabajos: Los participantes precalificados deberán presentar sus trabajos en las oficinas de la Secretaría de la Fundación antes del día 31 de julio de 1989, en la forma señalada en estas bases, en sobre cerrado y lacrado, dirigido a la "Fundación Premio Internacional Pensamiento de Simón Bolívar".
3. El anuncio oficial de la decisión del Jurado se hará en forma pública y solemne en acto que se llevará a cabo en el Auditorio del Edificio Mercantil, Avenida Andrés Bello Nº 1, Caracas, el día 28 de octubre de 1989.
- g) No acumulación del premio: Para el caso de que el Jurado decidiera declarar desierto el premio, el monto correspondiente no se acumulará al siguiente o siguientes concursos.
- h) El trabajo que resulte ganador será publicado por la Fundación y el ganador renuncia a favor de la Fundación todos los derechos de autor y propiedad intelectual, inherentes a la publicación y divulgación del mismo a nivel mundial tanto de la versión en idioma original, como de la traducción a cualquier otro idioma. Sin embargo, si en un lapso de 3 años contados a partir de la fecha de la primera edición, la Fundación no hiciera una segunda edición, el autor queda en libertad de hacer todas las nuevas ediciones que crea convenientes e incluso ceder los derechos de autor y propiedad intelectual a terceros.

Caracas, 17 de diciembre de 1986.

Por "Fundación Premio Internacional Pensamiento de Simón Bolívar".

Amílcar Soriano M.
Secretario Ejecutivo

Secretaría Ejecutiva
Edificio Mercantil,
Avenida Andrés Bello, Nº 1, piso 35,
Caracas, 1011, Venezuela.

México, D. F., 27 de febrero de 1987.

Sr. Amílcar Soriano M.
Secretario Ejecutivo
Fundación Premio Internacional
Pensamiento de Simón Bolívar
Avenida Andrés Bello no. 1,
Edificio Mercantil, piso 35
Caracas 1011
V E N E Z U E L A

He recibido su atenta comunicación de 15 de enero del año en curso relativa al premio internacional "Pensamiento de Simón Bolívar". Tomo nota de que el tema será para el segundo concurso, por el trienio 1986-1989, "El carácter hispánico en el pensamiento y la acción del Libertador".

Yo personalmente me encuentro absorbido por otros compromisos que me impiden investigar tan atractivo tema. Pero doy cuenta de su petición al Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México (Camino al Ajusco 20, 01000 México, D. F.) actualmente bajo la dirección de la profesora Berta Ulloa.

Le saluda atentamente

53
Dr. Silvio Zavala
Montes Urales 310
Lomas de Chapultepec
Delegación Miguel Hidalgo
11000 México, D. F.

Srita Ulloa

26 II 87

De parte del Lic. Calvillo:

- 1- Puntos o bases de Constitución aprobados por la Junta Central: A.C. leg. 3, núm. 8.

- e- Proyecto de Constitución enviado por Francisco Pérez Muñoz desde Veracruz el 5 de abril de 1809. Arch. Cortes, le gajo 7, núm. 8

Manual Mieris: un historico
de la burguesia en Ecuador

En lista de tomos con
500pp. 9/11

Hari'el (Cabrils) en Costa Rica

Jorge Salvador Lara

La revolución ^{2da} en Ecuador, 1810

Introducción y reproducción

P. Cabrils, 18-II-87

Pontificis
Universitatis Catholicae del Ecuador
Sept. de Historia Agustinus
2184

Diebts, Ecuador.